

Nota DOC/DGAF N° 138/2025

Asunción, 05 de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted en el marco de la Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 "ADQUISICION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA TERRENO PARA LA DINAVISA – ID 472.693.

En dicho contexto se solicita la publicación del Contrato DINAVISA/DGAF/DOC N° 24/2025 y la emisión del Código de Contratación Correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.




Lic. Luis Alfredo Paredes
Director Interino
Dirección Operativa de Contrataciones
DGAF - DINAVISA

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.